



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 ENE. 2018

VISTO:

La Nota Cudap 9540/17 del Departamento de la carrera Lic. En Ciencia Política, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Consultivo Departamental;

Que el claustro alumnos según consta en acta proponen sus representantes para formar parte del Consejo Consultivo;

Que los alumnos de la carrera mediante nota manifiestan su intención de modificar la composición de los representantes del claustro que lo representan;

Que la nueva composición del claustro se enmarca en el Art. 21º de la Resolución CAFHCS 220/06, Reglamento para el Funcionamiento de los Departamento de la FHCS y anexo Res. CAFHCS Nº 498/06;

Que la presente designación es para dar cumplimiento a la finalización de mandato establecida por Resolución CDFHCS Nº 385/14;

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente;

Que no hay impedimento para resolver lo planteado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la designación de los representantes del claustro alumnos del Consejo Consultivo de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, sede Trelew, según figuran en el anexo de la presente resolución, conforme lo establecido en Resoluciones CAFHCS 498/06 y 220/06.

Art. 2º) La presente designación de los representantes del claustro alumnos, será considerado para dar cumplimiento al mandato según lo establecido en la Resolución CDFHCS Nº 385/14.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-UNPSJB: 013 - 18

mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 013 - 18**

ANEXO

**CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTO CIENCIA POLITICA – SEDE  
TRELEW**

**CLAUSTRO ALUMNOS**

**TITULARES**

Paula X. Saez  
Zahyda Nur Elías  
David Matías Tadé  
María Belén Cayuñanco  
Pedro L. Juárez

**SUPLENTES**

Lorena M. Condinanzo  
Lucas A. Zambudío  
Yesica M. Pillof  
Franco M. Aguilar Chapur  
Alexis A. Solari